

Publicado: 06-02-2019

Convocatoria dirigida a los interesados en prestar el servicio de cafetería del Campus Mascota

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ CAMPUS MASCOTA

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en prestar los servicios de cafetería en nuestro Campus ubicado en Carretera Ameca-Mascota Km. 100 S/N, Chan Rey, Mpio. de Mascota, con una población promedio de 422 estudiantes y de 80 empleados aproximadamente.

A presentar su propuesta de servicio bajo las siguientes:

BASES

- A. El Instituto aportará un espacio para comedor, de tamaño apto para presentar servicios suficientes al alumnado y personal docente y administrativo en forma simultánea.
- B. El proveedor del servicio deberá prestar servicios de cafetería y comedor con menú para desayuno y merienda; así como un servicio a la carta para la atención de alumnos y personal del Campus, con un horario que comprenda como mínimo de **7:00 a 15:00 hrs. de lunes a sábado en periodo de clases**, exceptuando los recesos vacacionales de fin de año, semana santa y verano en donde existirá un receso, lo anterior de acuerdo al calendario del ciclo escolar 2019-2020.
- C. Podrán incluir servicios y productos alimenticios adicionales que no impliquen elaboración de cocina.
- D. El proveedor del servicio deberá realizar los respectivos convenios y acuerdos con los proveedores de alimentos y bebidas.
- E. El equipamiento de la cocina y los bienes muebles instalados en la cafetería quedarán bajo resguardo del proveedor del servicio, asimismo, será su responsabilidad el mantenimiento de los mismos.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

- F. El contrato de prestación de servicios abarcará un periodo que comprenderá del **13 de febrero de 2019 al 31 de julio de 2019**.
- G. El proveedor de los servicios entregará **12 (doce)** becas alimentarias diarias con un costo promedio de \$ 45.00 pesos cada una, para ser entregadas a los alumnos que el comité de becas designe.
- H. Bajo ninguna circunstancia personal del Campus podrá participar en la prestación de los servicios ni en el mantenimiento del local de cafetería.
- I. Adicionalmente, cualquier modificación a la infraestructura del local de la cafetería requerida deberá ser aprobada por la Dirección del Campus y correrá por cuenta del prestador del servicio.

FORMA DE PARTICIPAR:

- 1. Las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán presentar en un **sobre cerrado** y firmado su propuesta a más tardar el día **viernes 08 de febrero del 2019 en un horario de 08:00 a 14:00 hrs.** en la oficina de Dirección del Campus Mascota, ubicada en Carretera Ameca-Mascota Km. 100 S/N, Chan Rey, Mpio. de Mascota, dicha propuesta deberá contener lo siguiente:
- 2. Nombre de la persona física, copia de una identificación oficial y copia de su Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las personas morales se requiere copia del acta constitutiva, identificación oficial de su representante legal y copia de su registro federal de causantes.
- 3. Currículum de la persona física o moral, especificando su experiencia en la prestación de los servicios de cafetería y comedor.
- 4. Proyecto de la presentación de los servicios firmado y especificando lo siguiente:
 - A. Menú de desayunos, meriendas y todos los servicios ofrecidos en donde indique claramente el precio de los alimentos y bebidas así como el tamaño de la porción en mililitros o gramos según aplique, de ser posible, anexar fotos de los platillos propuestos.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

- B. Propuesta de criterios generales para la prestación de los servicios y el mantenimiento del local destinado para ello.
 - C. Carta Aceptación dirigida al Lic. Emmanuel Pablo Saldaña Castillón, Director del Campus Mascota en la que se comprometen a contribuir al cumplimiento de la normas ISO, aplicables al Instituto Jose Mario Molina Pasquel y Henríquez en su Red de Campus (calidad, ambiental, seguridad, igualdad y equidad de género).
5. Las propuestas serán evaluadas por el comité evaluador y la resolución se publicará el día **12 de febrero del 2019**.
 6. Criterios para seleccionar la propuesta ganadora:
 - a. En primer lugar, se tomará en consideración el punto **4**, inciso **A** de esta convocatoria (referente al proyecto de servicios).
 - b. En segundo lugar, se tomará en consideración el punto **3** de esta convocatoria (currículo del solicitante).

Para mayores informes y aclaraciones favor de comunicarse con el Lic. Francisco Javier Medrano Guzman, al teléfono (388) 386 0518 a la extensión 213, o acudir a las instalaciones del Campus.

ATENTAMENTE
“INNOVAR PARA TRANSFORMAR A MEXICO”

Lic. Emmanuel Pablo Saldaña Castillon
Director del Campus Mascota
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío
C.P.45019, Zapopan, Jalisco.
Tel: 33 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx